fondec

Asunción, 18 de noviembre de 2013

Señores
CANUSA GROUP S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle sobre el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLOGICOS PARA FUNCIONARIOS - ID Nº 254527**

Al respecto, la empresa adjudicada en dicho llamado fue la firma:

PROTECCION MÉDICA S.A.(PRO-MED S.A.) ***RUC: 80007489-0***
Mcal. López c/ Rca. Francesa – Tel: 212-209

TOTAL ADJUDICADO: 116.964.000Gs. (Ciento dieciséis millones novecientos sesenta y cuatro guaraníes) por 1 año.

Cabe destacar, que se declaró desierto el Lote Nº 2 – Seguro Odontológico en virtud del Art.30 inc. C, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, debido a que supera la previsión presupuestaria para este llamado.

Esperando contar con su participación en próximos llamados y sin otro particular, me despido atentamente,

fondec

Paola Ferreira Dos Santos
Directora UOC
FONDEC

18 NOV. 2013 7:58

SU LOGO : UOC FONDEC
SU NÚMERO DE FAX : 021498128

CANUSA GROUP S.A

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0228664	18 NOV. 7:57	00'32	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

fondec

Asunción, 18 de noviembre de 2013

Señores
PROTECCIÓN MEDICA S.A. (PRO-MED S.A.)
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle sobre el resultado del llamado para la adquisición del Servicio Médico para funcionarios de la Institución.

Al respecto, el presupuesto presentado por PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PRO-MED S.A.) fue aprobado por el monto de Gs. 116.964.000Gs. (Ciento dieciséis millones novecientos sesenta y cuatro guaraníes) el término de 12 (doce) meses, para 19 titulares con sus respectivos grupos familiares, cuya vigencia del contrato es a partir del 1º de diciembre del 2013.

En breve estaremos remitiendo el Contrato respectivo, para la firma, el cual rogamos que se realice en un plazo de 24Hs. a partir de la recepción del mismo.

También, le recordamos que el FONDEC cancelará las facturas después de realizada la recepción definitiva del bien adquirido; por parte del FONDEC y les serán aplicables las retenciones siguientes: 30% del IVA computable, el 2% en concepto de Impuesto a la Renta, y el 0.4% según el Art. 41 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular, me despido atentamente,

fondec

Paola Ferreira Dos Santos
Directora UOC
FONDEC

18 NOV. 2013 8:01

SU LOGO : UOC FONDEC
SU NÚMERO DE FAX : 021498128

PROMED.

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0212209	18 NOV. 8:01	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.